



Sesión Informativa

Ciclo de Evaluación 2027



// Acreditadora de valor internacional //



20+ años de experiencia ininterrumpida

**“Promoviendo la mejora continua de la calidad educativa
en los programas de educación superior”**



Otorgamos la *Acreditación ICACIT* a Programas de:

 Ingeniería Universidad (desde 2007)  	 Computación Universidad (desde 2009) 	 Ciencias Universidad (desde 2022) 	 Arquitectura Universidad (desde 2022) 	 Tecnología en Ingeniería Institutos (desde 2007)  
---	---	--	--	---

Criterios de Acreditación ICACIT – Pregrado (Presencial y Semipresencial)

Criterios de Acreditación ICACIT – Posgrado (Presencial, Semipresencial y A Distancia)



// Acreditadora de valor internacional //

Acuerdos Internacionales



Redes Internacionales



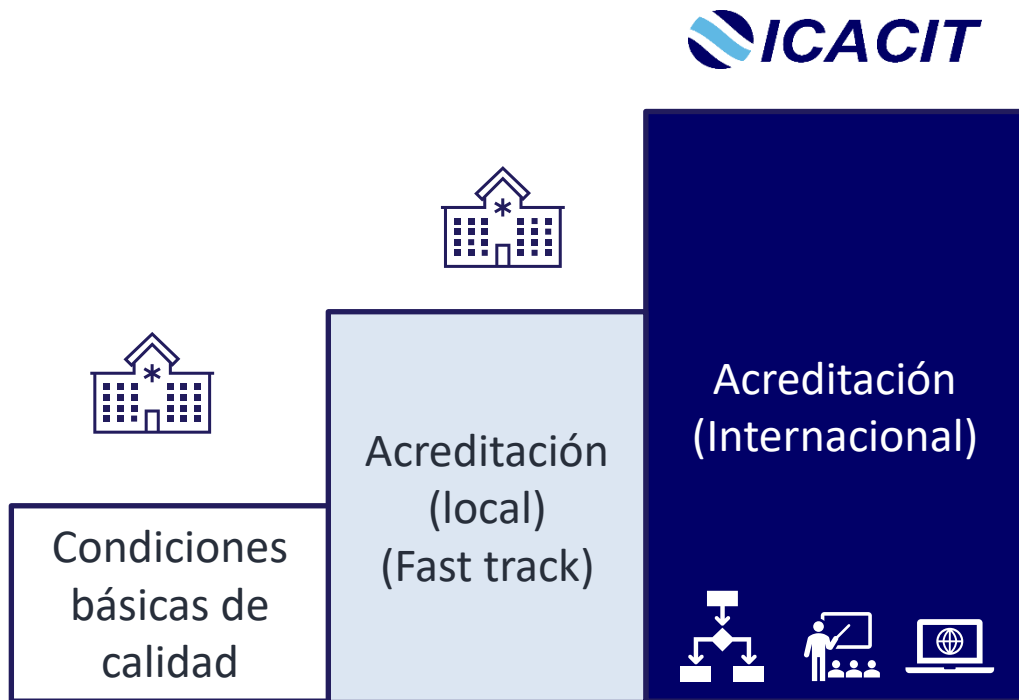
Convenios y MOU's



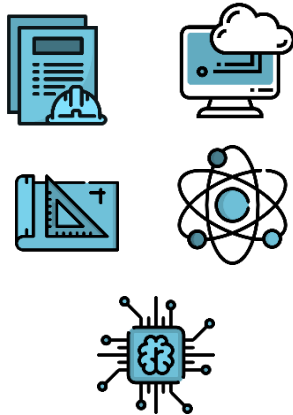
Asociaciones Profesionales e instituciones internacionales



Calidad Educativa Internacional



Agencia Acreditadora Programática



1. Perfil de Graduado.
2. Atributos del Graduado con alcance global.
3. Plan de Estudios.
4. Instalaciones: Equipamiento, herramientas y software.
5. Cuerpo de Profesores.
6. Requisitos de especialidad.

Ingeniería

Computación

Ciencias

Tecnología en Ingeniería

Arquitectura



La Agencia acreditadora Líder en Latinoamérica
especializada en programas **STEM** y **Arquitectura**
de pre y posgrado.

Evaluadores ICACIT

Prestigioso Staff Internacional



192 Evaluadores ICACIT

13 Países



05 Comités



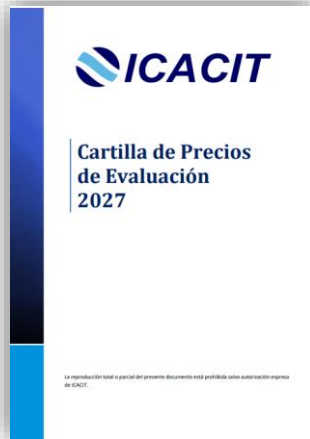
Agenda

1. Documentos de Acreditación 2027
2. Ciclo de Evaluación 2027
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones 2027

Agenda

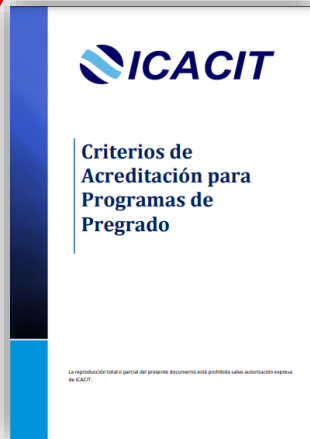
- 1. Documentos de Acreditación 2027**
2. Ciclo de Evaluación 2027
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones 2027

Documentos de Acreditación ICACIT 2027 - Pregrado



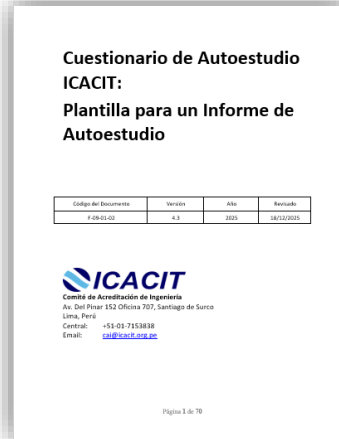
Versión: 4.3

Actualización: 12/08/2026



Glosario de Términos:

Páginas 75 – 79



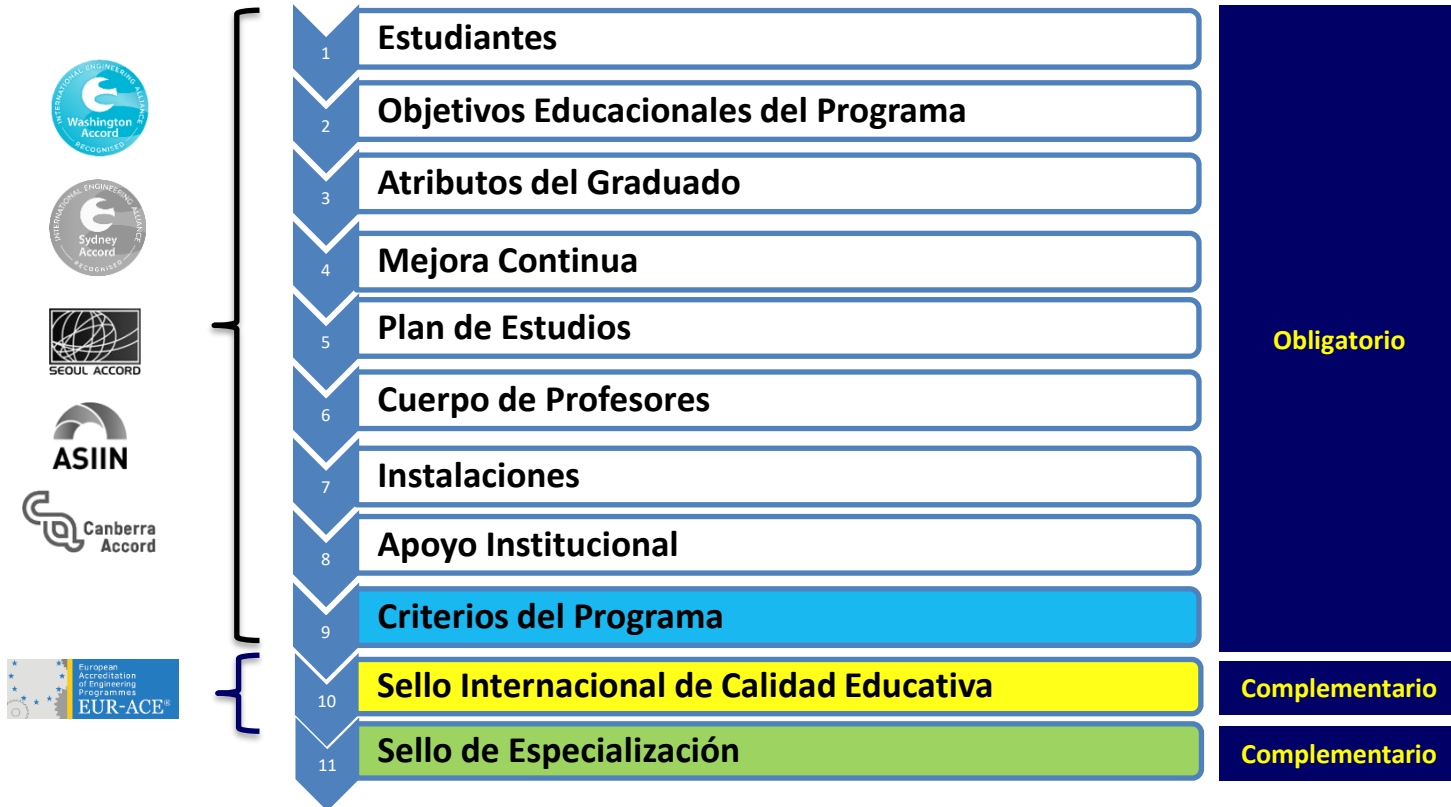
Cuestionario ICACIT:

1. Plantilla de Informe (Word)
2. Tabla 5-1 Plan de Estudios (Excel)
3. Tabla 6-1 Cuerpo de Profesores (Excel)



Documentos necesarios para preparar el Informe de Autoestudio

Criterios de Acreditación ICACIT 2027 - Pregrado



Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 1. Estudiantes. [Para todos los programas]

- El programa debe diseñar, ejecutar y mantener mecanismos de nivelación de sus estudiantes. [nuevo]
- El programa fomenta y promueve el uso de convenios con instituciones de educación superior y/u otros organismos del país para la movilidad de estudiantes. [nuevo]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 2. Objetivos Educativos del Programa. [Para todos los programas]

- El programa debe diseñar procesos, planes y herramientas apropiados para la medición de los objetivos educativos del programa. [nuevo]
- El programa debe mantener un registro actualizado y un vínculo permanente con sus graduados. [se ha desagregado de forma independiente]
- El programa debe monitorear la inserción laboral de sus graduados. [se ha desagregado de forma independiente]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 3. Atributos del Graduado. [Para todos los programas]

- El programa debe diseñar procesos, planes y herramientas apropiadas para la medición de cada uno de los siguientes atributos del graduado. [actualizado]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 3. Atributos del Graduado. [Para Programas de Computación]

- Atributos del Graduado del [AG-C01] al [AG-C11]. [actualizados]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 5. Plan de Estudios. [Para Programas de Computación]

- [P-C04] Un proyecto final de computación, que aborde un problema complejo de computación, basado en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, enfatizando la disciplina del Criterio del Programa seleccionado.
[actualizado]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 5. Plan de Estudios. [Para Programas de Ingeniería]

- [P-I04] Un proyecto final de ingeniería, que aborde un problema complejo de ingeniería, basado en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, incorporando estándares de ingeniería apropiados y múltiples restricciones realistas. [actualizado]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 5. Plan de Estudios. [Para Programas de Tecnología en Ingeniería]

- [P-T01] Matemáticas – Los programas que forman tecnólogos en ingeniería incluirán **conceptos matemáticos, análisis numérico, análisis de datos, estadística y aspectos formales de la ciencia de la computación** para apoyar el uso de modelos aplicables al programa. [actualizado]
- [P-T05] **Proyecto Final** – El plan de estudios debe incluir un **proyecto final de tecnología en ingeniería** que desarrolle las competencias de los estudiantes en la aplicación de habilidades técnicas y no técnicas en la **solución de un problema de ingeniería ampliamente definido**. [actualizado]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Criterios de Acreditación 2027

Criterio 6. Cuerpo de Profesores. [Para todos los programas]

- El programa debe mantener y hacer uso de convenios con instituciones de educación superior y/u otros organismos **del extranjero** para la **movilidad de profesores**. [nuevo]
- El programa fomenta y promueve el uso de convenios con instituciones de educación superior y/u otros organismos **del país** para la **movilidad de profesores**. [nuevo]

Importante: Las secciones de los criterios no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Políticas y Procedimientos 2027

Sección 5. Programas Elegibles para una Evaluación con fines de Acreditación ICACIT.

5.1. El proceso de evaluación con fines de Acreditación ICACIT considera:

a. Programas diferentes en caso se ofrezcan en sedes, filiales o modalidades distintas.

~~b. En los casos en que el programa se ofrezca en varias sedes, filiales o modalidades y el grado académico no especifique donde se ofrece el programa, este recibirá la Acreditación ICACIT solo si se evalúan todas las sedes o campus donde se ofrece el programa y se encuentra que todas ellas satisfacen los criterios y políticas de acreditación de ICACIT.~~

~~c. En caso se solicite la evaluación de un solo programa, y éste se ofrezca en otra sede o filial, el grado académico debe identificar la sede o filial.~~

Importante: Las secciones de las políticas y procedimientos no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Políticas y Procedimientos 2027

Sección 7. Procedimiento para la Evaluación de Programas.

Ciclo de Evaluación 2026 (antes)	Ciclo de Evaluación 2027 (ahora)
7.9.ii. Hallazgos: Deficiencias – Una deficiencia indica que un criterio, política o procedimiento no se satisface. Por lo tanto, el Programa no cumple con el criterio, política o procedimiento.	7.9.ii. Hallazgos: No cumplimiento: Indica que un criterio, política o procedimiento no se satisface. [nuevo]

Importante: Las secciones de las políticas y procedimientos no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

Cambios introducidos en Políticas y Procedimientos 2027

Sección 7. Procedimiento para la Evaluación de Programas.

Ciclo de Evaluación 2026 (antes)	Ciclo de Evaluación 2027 (ahora)
7.9.ii. Hallazgos: Debilidades – Una debilidad indica que un Programa carece de fortaleza en el cumplimiento de un criterio, política o procedimiento para asegurar que la calidad del Programa no estará comprometida. Por lo tanto, una acción de remedio es requerida para fortalecer el cumplimiento del criterio, política o procedimiento antes de la próxima evaluación.	7.9.ii. Hallazgos: Cumplimiento débil: Indica que un criterio, política o procedimiento se cumple de forma débil. Por lo tanto, una acción de remedio es requerida para asegurar el cumplimiento total del criterio, política o procedimiento. [nuevo]

Importante: Las secciones de las políticas y procedimientos no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

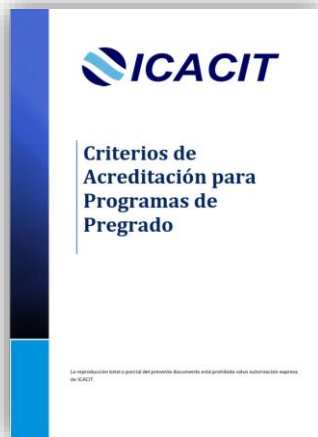
Cambios introducidos en Políticas y Procedimientos 2027

Sección 7. Procedimiento para la Evaluación de Programas.

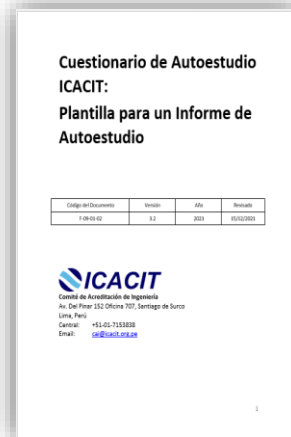
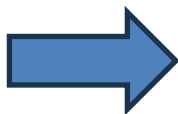
Ciclo de Evaluación 2026 (antes)	Ciclo de Evaluación 2027 (ahora)
7.9.ii. Hallazgos: Preocupaciones – Una preocupación indica que un Programa actualmente satisface un criterio, política o procedimiento; sin embargo, existe la posibilidad de que esta situación cambie de modo tal que el criterio, política o procedimiento podría no satisfacerse.	7.9.ii. Hallazgos: Posible incumplimiento futuro: Indica que un programa actualmente satisface un criterio, política o procedimiento; sin embargo, existe un potencial riesgo de incumplimiento futuro. [nuevo]

Importante: Las secciones de las políticas y procedimientos no presentadas en este resumen de cambios, mantienen su versión.

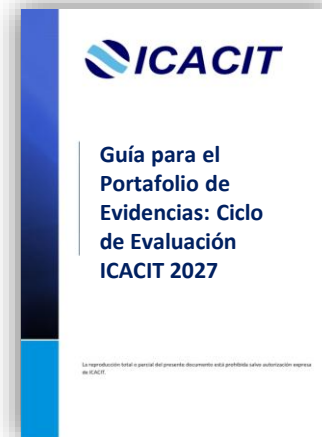
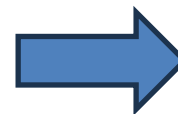
Criterios de Acreditación ICACIT 2027 - Pregrado



¿Qué pide ICACIT?



¿Qué debe informar el programa?



¿Qué debe evidenciar el programa?

Ingeniería	Criterios: 9 / Subcriterios: 45
Computación	Criterios: 9 / Subcriterios: 45
Ciencias	Criterios: 9 / Subcriterios: 41
Arquitectura	Criterios: 9 / Subcriterios: 45
Tecnología	Criterios: 9 / Subcriterios: 48

Requisitos Obligatorios: +87
Requisitos Obligatorios: +85
Requisitos Obligatorios: +73
Requisitos Obligatorios: +93
Requisitos Obligatorios: +88

- Documentos Normativos.**
- Registros.**

Que permitan demostrar el cumplimiento de los requisitos obligatorios de los criterios

Posibles resultados de una Evaluación ICACIT

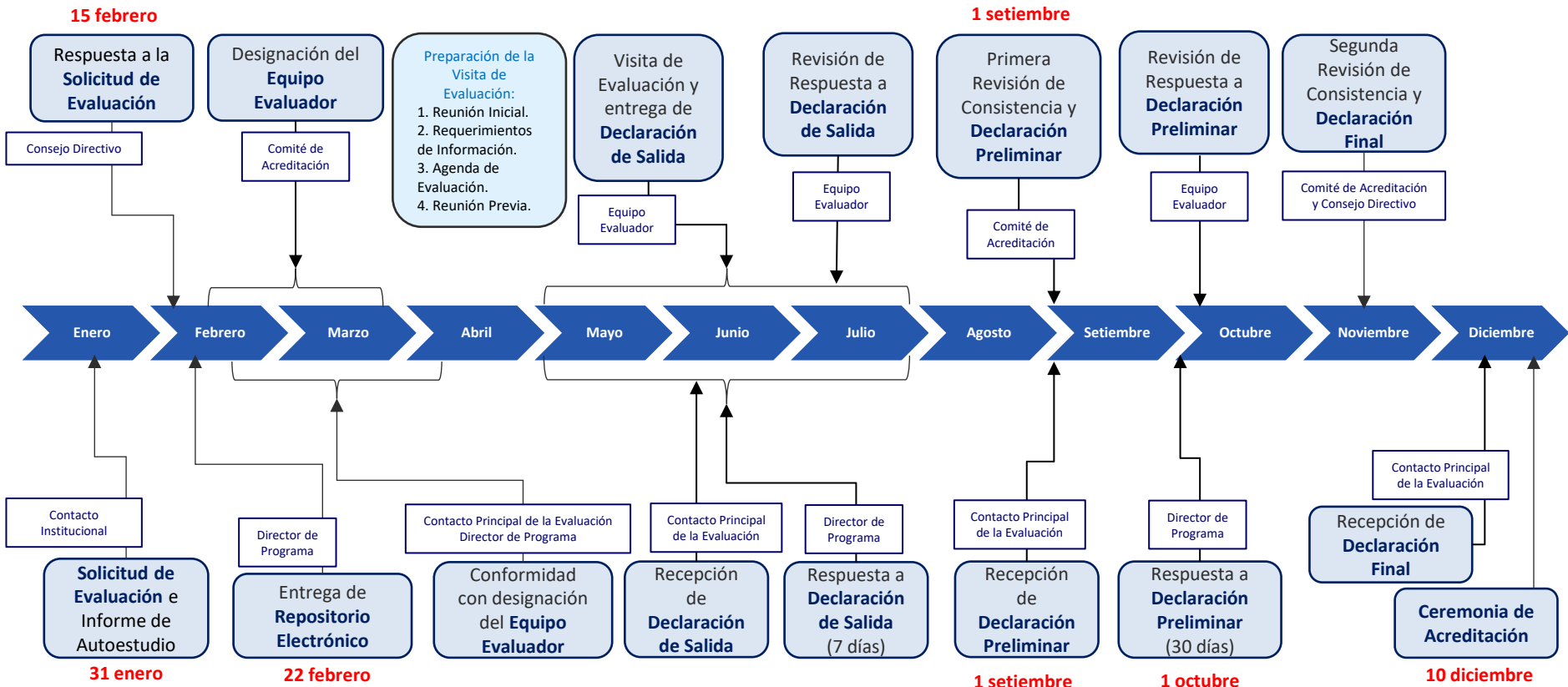
Resultado Final	Número de Hallazgos en Requisitos Obligatorios			Periodo de Acreditación ICACIT
	No cumplimientos	Cumplimientos débiles	Posible incumplimiento futuro	
Siguiente Evaluación General	0	0	No afecta	6 años
Visita Intermedia	0	≥1	No afecta	2 años
No acredita	≥1	≥0	No afecta	0 años

Agenda

1. Documentos de Acreditación 2027
- 2. Ciclo de Evaluación 2027**
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones 2027



Ciclo de Evaluación ICACIT 2027

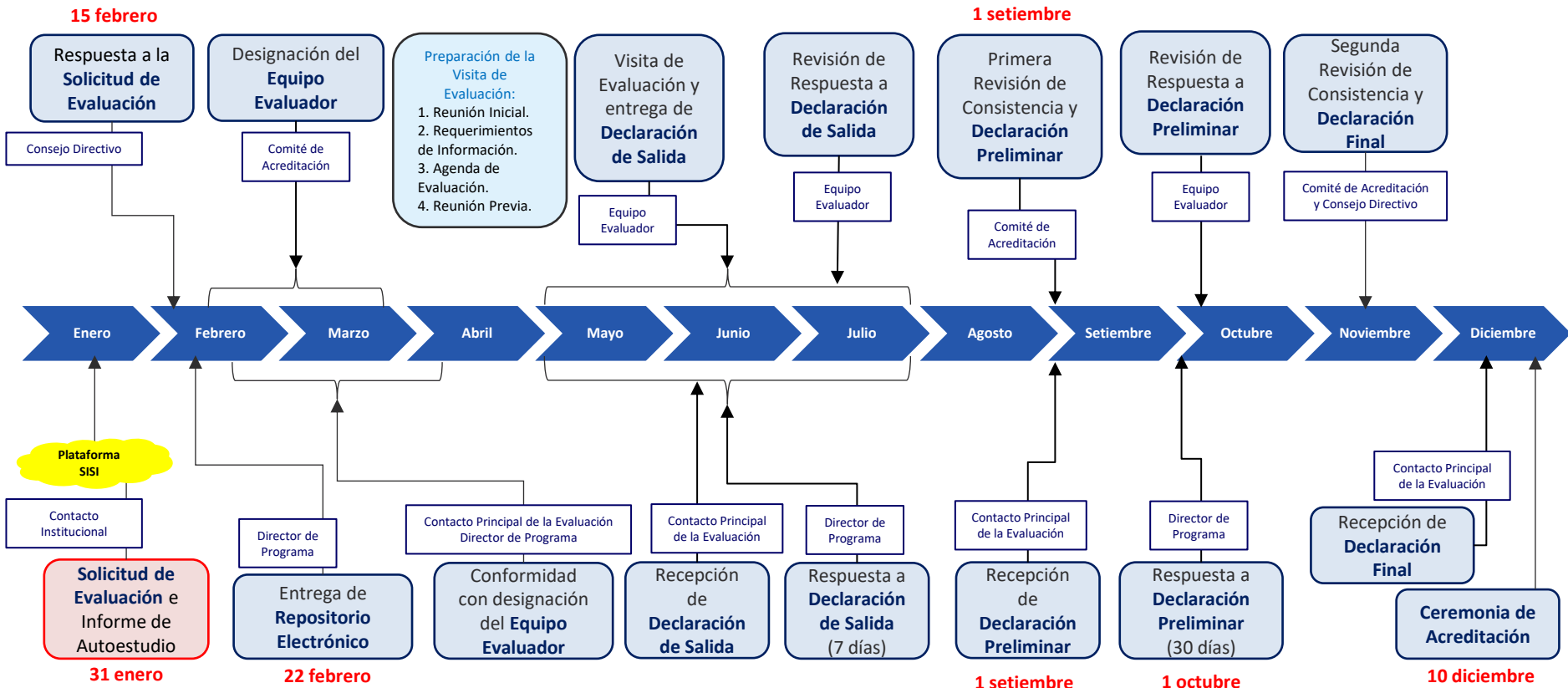


Agenda

1. Documentos de Acreditación 2027
2. Ciclo de Evaluación 2027
- 3. Solicitud de Evaluación de Programas**
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones 2027



Ciclo de Evaluación ICACIT 2027



Programas Elegibles para solicitar una Evaluación ICACIT

ID	Requisitos de Elegibilidad	Sección MPPA
1	El Programa tendrá objetivos educacionales, atributos del graduado, un plan de estudios, cuerpo de profesores e instalaciones (culmina con obtención de un grado académico).	5.1
2	Reconocimiento gubernamental para otorgar grados académicos.	5.2
3	Un Programa debe ser acreditable bajo al menos uno de los Comités de Acreditación de ICACIT (CAA, CAC, CACi, CAI, CAT).	5.3
4	Los nombres de los Programas deben satisfacer los requerimientos de ICACIT: nombre en español y su respectiva traducción al inglés; consistencia entre el nombre del Programa, los certificados de estudio y los grados académicos; el nombre del Programa y su contenido determinan el Comité de Acreditación, las políticas, procedimientos y los criterios aplicables para su evaluación.	5.4
5	Un Programa debe tener graduados en los últimos tres (3) años previos al ciclo de evaluación en el que presenta la Solicitud de Evaluación.	5.5.
6	Un Programa debe pertenecer al Sistema ICACIT al menos desde el año previo al ciclo de evaluación en el que presenta la Solicitud de Evaluación.	5.6.
7	Una Revisión Previa se da por única vez y se debe completar antes de la primera evaluación de un Programa.	5.7.
8	Un Programa que solicita ser evaluado por primera vez, debe haber completado al menos dos (2) ciclos de Medición y Evaluación de sus atributos del graduado demostrados en su informe de autoestudio.	5.8
9	Un Programa que solicita ser evaluado por primera vez, debe haber completado al menos un (1) ciclo de Medición y Evaluación de sus objetivos educacionales demostrados en su informe de autoestudio.	

Ciclo de Evaluación 2027: Tipos de Evaluación ICACIT

ID	Tipo de Evaluación ICACIT
1	<u>Evaluación General:</u> Primera Evaluación Un programa que busca su Acreditación ICACIT por primera vez o su periodo de Acreditación ICACIT no se encuentra vigente o la Acreditación ICACIT le ha sido revocada.
2	<u>Evaluación General:</u> Reacreditación Un programa con Acreditación ICACIT vigente que busca renovar su periodo hasta por otros seis (6) años adicionales.
3	<u>Evaluación Intermedia:</u> Visita Intermedia Un programa que busca extender su periodo de la Acreditación ICACIT por un periodo de dos (2) o cuatro (4) años adicionales, para completar el máximo de seis (6) años hasta su próxima evaluación general.

Primera Evaluación: Evidencias del Programa



Atributos del Graduado: Al menos dos (2) ciclos de mejora.

Objetivos Educativos: Al menos un (1) ciclo de mejora.

Planes de Mejora: Semestres 2026-1 y 2026-2

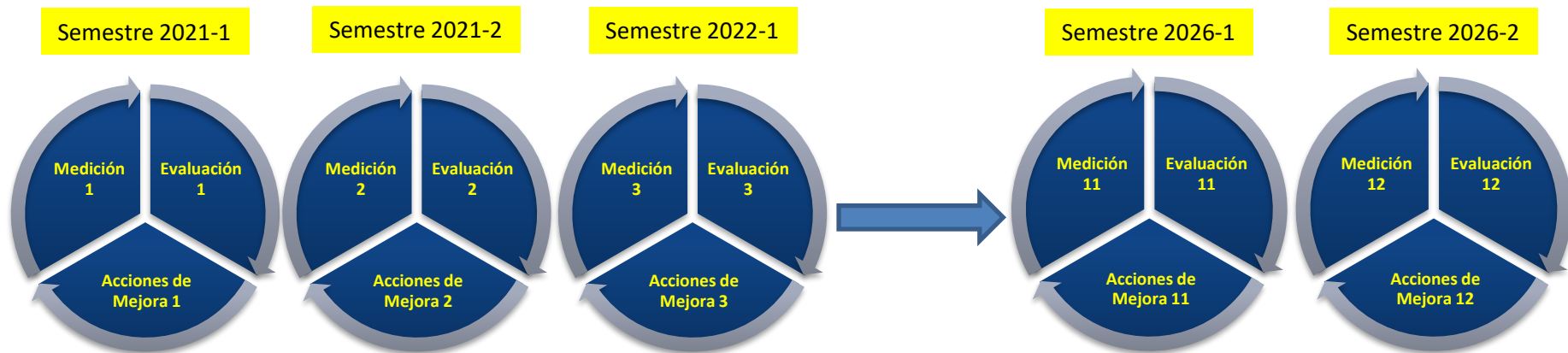
Ejemplo

Informe de Autoestudio



Repositorio Electrónico

Reacreditación: Evidencias del Programa



Atributos del Graduado, Objetivos Educativos y Criterios de Acreditación ICACIT: Continuidad y consolidación de sus procesos de mejora durante su último periodo de Acreditación ICACIT vigente: **2021 – 2026.**

12 Planes de Mejora: Semestres 2021-1, 2021-2, 2022-1, 2022-2, ... 2026-1 y 2026-2

Ejemplo

Informe de
Autoestudio



Repositorio
Electrónico

Evaluación Intermedia: Evidencias del Programa

4 Planes de Mejora: Semestres 2025-1, 2025-2, 2026-1 y 2026-2

Informe Intermedio:

1. Hallazgos pendientes de la Declaración Final 2025.
2. Plan de Mejora Continua del Programa (2025-2026)
3. Adecuación a los cambios en los Criterios de Acreditación ICACIT.



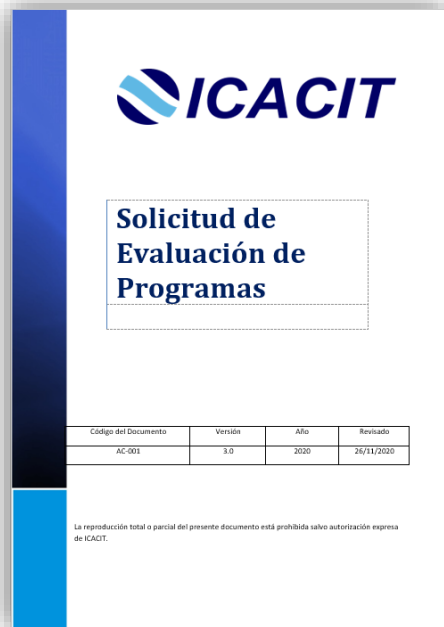
Repositorio
Electrónico

Atributos del Graduado, Objetivos Educativos y Criterios de Acreditación ICACIT: Continuidad y consolidación de sus procesos de mejora durante su último periodo de Acreditación ICACIT vigente: **2025 – 2026**.

Ejemplo

Importante: La evaluación de estos programas se realizará con los Criterios de Acreditación ICACIT vigentes en su última Evaluación General: **2023 o 2025**.

Solicitud de Evaluación de Programas 2027



Solicitud de Evaluación firmada por la autoridad de más alto rango:

- **Universidades:** Rector
- **Institutos:** Director Académico, Director General.

Se presenta una Solicitud de Evaluación por:

- Campus/filial/local a evaluar y
- Comité de Acreditación.

Fecha límite: 31 de enero de 2027

**Plataforma
SISI**

Importante: www.icacit.org.pe/ciclo_evaluacion

Ejemplo: Solicitud de Evaluación de Programas 2027

Universidad del
Perú



Campus Trujillo

1. Arquitectura
2. Ingeniería Civil
3. Ingeniería Industrial
4. Ingeniería de Sistemas

1. Solicitud N° 1: **Comité Arquitectura**
 - Arquitectura
2. Solicitud N° 2: **Comité Ingeniería**
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Industrial
3. Solicitud N° 3: **Comité Computación**
 - Ingeniería de Sistemas



Campus Lima

1. Ciencias Físicas
2. Ciencias Químicas

1. Solicitud N° 4: **Comité Ciencias**
 - Ciencias Físicas
 - Ciencias Químicas



Campus Tacna

1. Ciencia de la Computación
2. Ingeniería Civil

1. Solicitud N° 5: **Comité Computación**
 - Ciencia de la Computación
2. Solicitud N° 6: **Comité Ingeniería**
 - Ingeniería Civil

Formato de Solicitud de Evaluación de Programas 2027



Solicitud de Evaluación de Programas

País de Origen	Nombre	PAE	Resolución
ICACIT	11	2011	20/02/2011

La información contenida en este formato es propiedad del proveedor de servicios y está sujeta a cambios sin previo aviso.



Disponible en la página
web de ICACIT

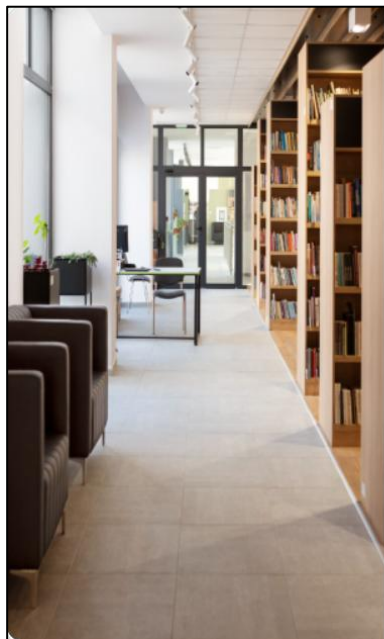
www.icacit.org.pe/criterios

Solicitud de Evaluación de Programas: Documentos a presentar

Plazo: 31 de enero de 2027

ID	Entrega mediante la Plataforma SISI (formato electrónico)	Entrega en la Oficina de ICACIT (original/impreso)
1	Por Campus y Comité de Acreditación: Solicitud de Evaluación [1 archivo PDF]	Por Campus y Comité de Acreditación: Solicitud de Evaluación [documento original]
2	Por cada Programa: Informe en Español [1 archivo PDF] Informe en Inglés [1 archivo PDF]	Por cada Programa: Informe en Español [1 copia impresa a doble cara]

Sistema de Información del Sistema ICACIT - SISI



Bienvenidos a la plataforma virtual del
Sistema de Información del Sistema ICACIT - SISI

Correo electrónico

Contraseña 

Código Captcha

Acceder

☐ ¿Recordarme? **Si olvidó su contraseña** [\[Clic Aquí\]](#)

¿Qué es el Sistema de Información del Sistema ICACIT (SISI)? [\[Clic Aquí\]](#)



<https://www.icacit.org.pe/sisi>

Información para la **Evaluación** con fines de Acreditación ICACIT

Informe de Autoestudio
ICACIT
para el Programa de
Tecnología Eléctrica
Modalidad: Prevenencial
Sede Huancayo
Campus Principal

de la
Instituto Tecnológico del Perú
Perú

Huancayo, Junín

Enero de 2027

CONFIDENCIAL

La información proporcionada en este informe de Autoestudio es para el uso confidencial de ICACIT y sus representantes, y no será revelada sin la autorización expresa de la institución educativa.

Informe del Programa

**Plataforma
SISI**



Repositorio Electrónico de Evidencias

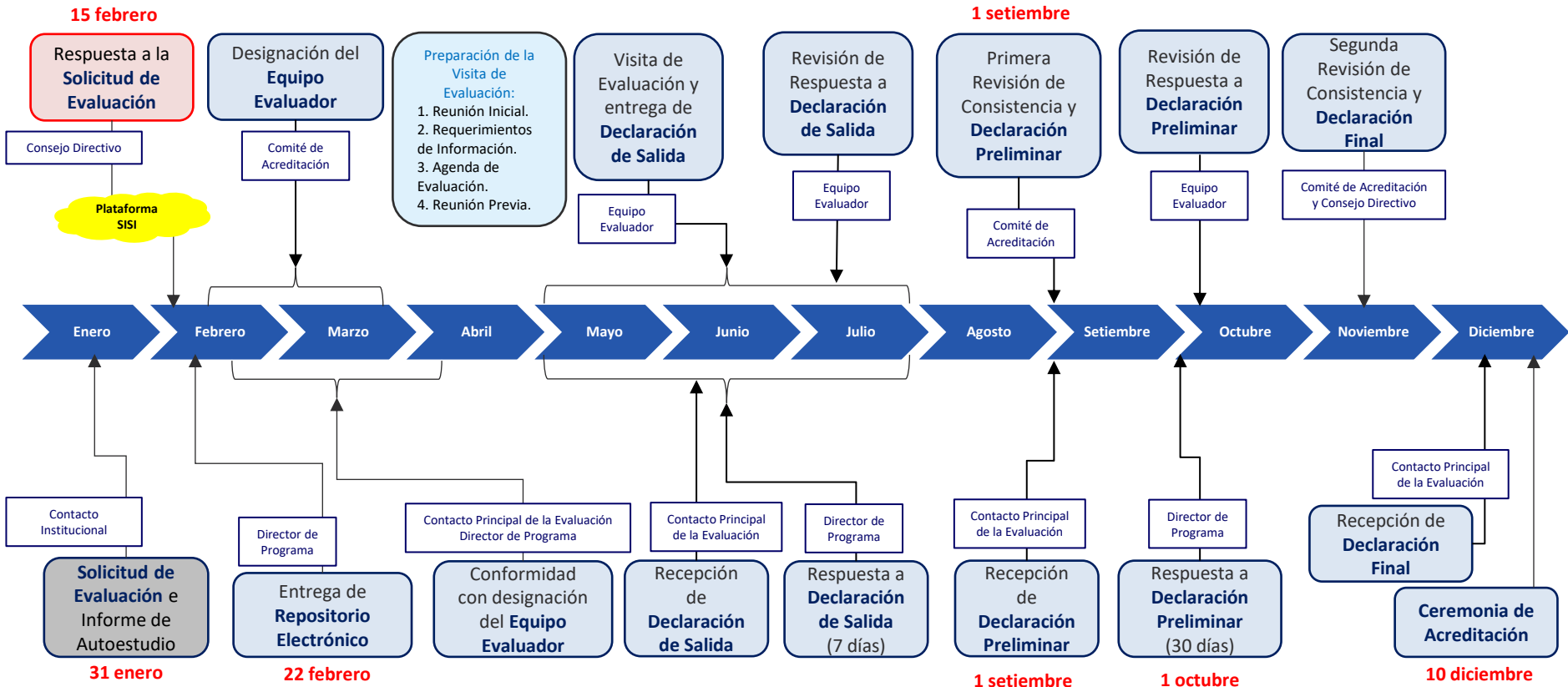
**Plataforma
SICE**

Agenda

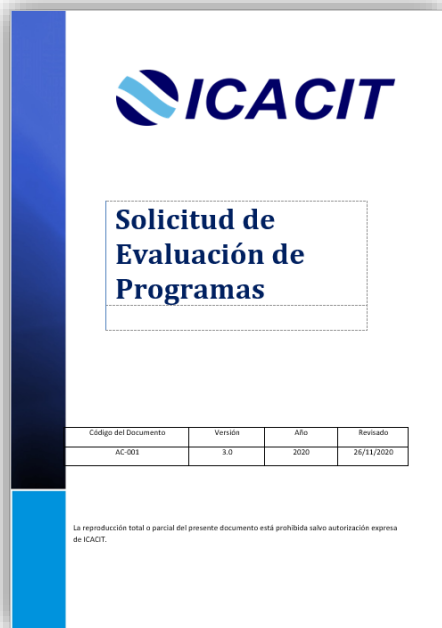
1. Documentos de Acreditación 2027
2. Ciclo de Evaluación 2027
3. Solicitud de Evaluación de Programas
- 4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas**
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
6. Precios de Evaluaciones 2027



Ciclo de Evaluación ICACIT 2027



Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas 2027



Código del Documento	Versión	Año	Revisado
AC-001	3.0	2020	24/11/2020

La reproducción total o parcial del presente documento está prohibida salvo autorización expresa de ICACIT.

El Consejo Directivo de ICACIT determinará una de las siguientes acciones sobre la Solicitud de Evaluación de cada programa:

- **Aprobar** la Solicitud de Evaluación
- **No aprobar** la Solicitud de Evaluación

Fecha de Respuesta: 15 de febrero de 2027

**Plataforma
SISI**

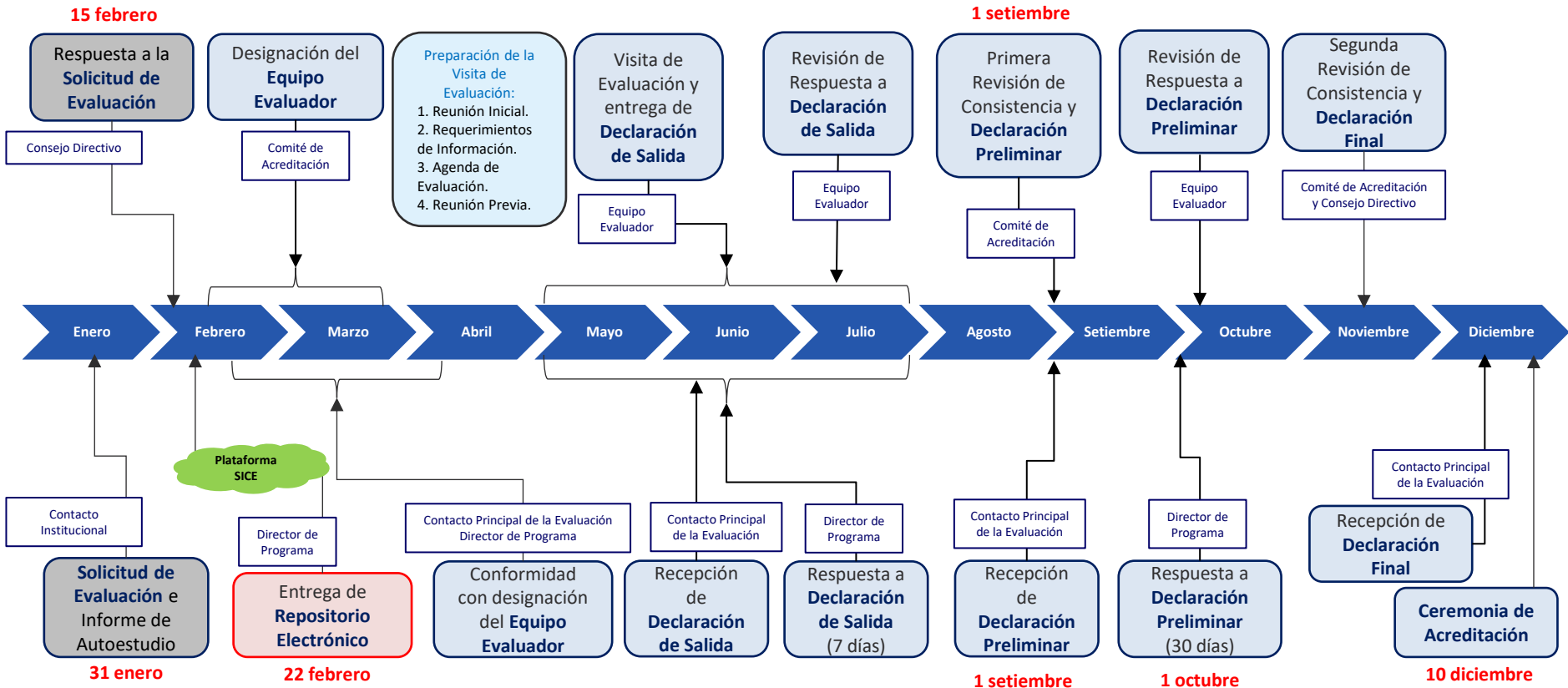
Si la Solicitud de Evaluación es aprobada, el Director de Programa deberá cargar el Repositorio Electrónico en la **Plataforma SICE** hasta el **22 de febrero de 2027** a las **6:00 p.m.**

Agenda

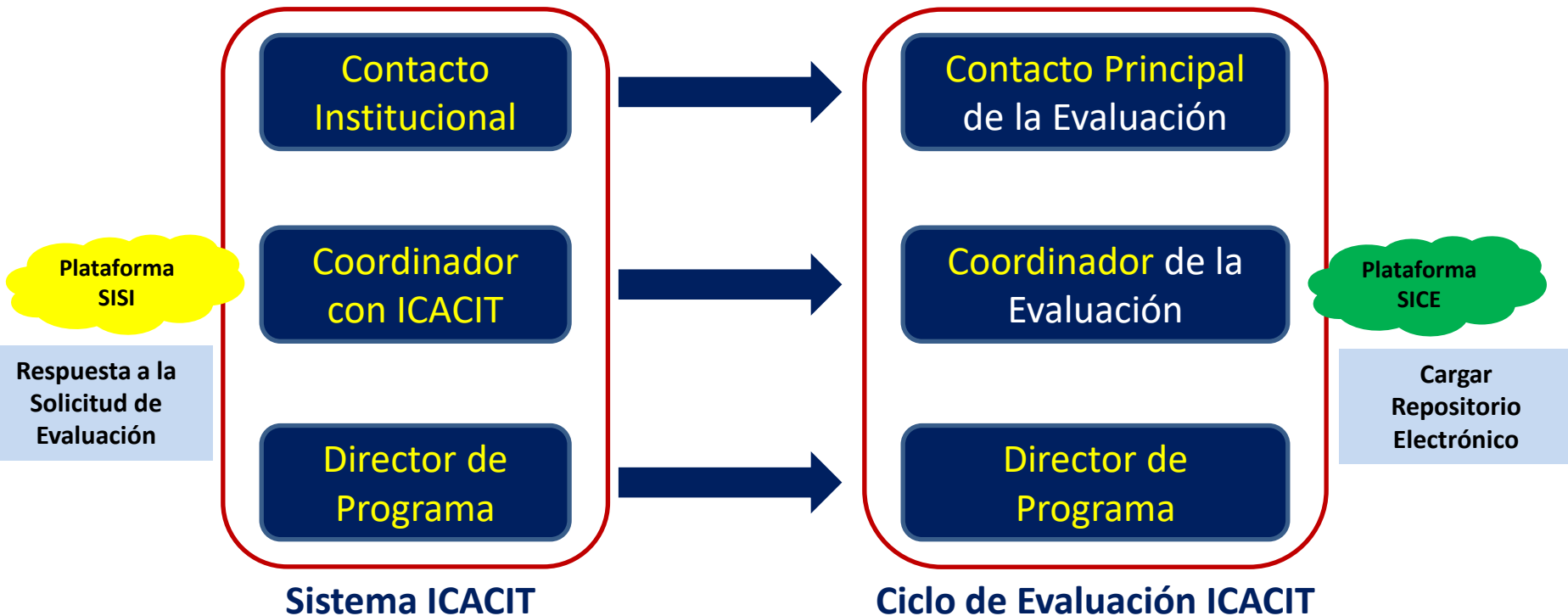
1. Documentos de Acreditación 2027
2. Ciclo de Evaluación 2027
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
- 5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa**
6. Precios de Evaluaciones 2027



Ciclo de Evaluación ICACIT 2027



Roles: Sistema ICACIT y Ciclo de Evaluación ICACIT



Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 1. Estudiantes	Lista de Graduados 2026: Lista de Graduados del programa en el año 2026, organizada en orden alfabético según la primera letra del primer apellido. (1 archivo PDF) Expedientes de Graduados: Seis (6) Expedientes de Graduados considerando que el primer apellido empiece con la letra “B”, en orden alfabético, según la Lista de Graduados 2026. Cada expediente debe incluir: Certificado de Estudios original, historial académico, plan(es) de estudios, tablas de equivalencias, resoluciones de convalidación, constancia de prácticas preprofesionales, diploma de grado académico y otra documentación adicional que demuestre que se satisfacen los requerimientos de graduación del programa. Expediente de Graduado 1 (1 archivo PDF) Expediente de Graduado 2 (1 archivo PDF) Expediente de Graduado 3 (1 archivo PDF) Expediente de Graduado 4 (1 archivo PDF) Expediente de Graduado 5 (1 archivo PDF) Expediente de Graduado 6 (1 archivo PDF) Evidencias del Criterio 1: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 2. Objetivos Educativos del Programa	1. Evidencias del Criterio 2: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 3. Atributos del Graduado	Plan de Medición Directa: Consolidado del Plan de Medición Directa de los once (11) Atributos del Graduado de ICACIT del [AG-I01] al [AG-I11]. (1 archivo PDF) Instrumentos de Medición Directa: Instrumentos de medición directa (rúbricas) de los once (11) Atributos del Graduado de ICACIT del [AG-I01] al [AG-I11]: (1 archivo en formatos aceptados) [AG-I01] El Profesional y el Mundo [AG-I02] Ética [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo [AG-I04] Comunicación [AG-I05] Gestión de Proyectos [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería [AG-I08] Análisis de Problemas [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones [AG-I10] Indagación [AG-I11] Uso de Herramientas Evidencias del Criterio 3: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE		Contenido
Criterio Continúa Parte 1	4. Mejora	1. Medición y Evaluación de Atributos del Graduado: Para cada Atributo del Graduado: (i) Muestras de producciones estudiantiles donde se aplican los instrumentos de medición directa, (ii) Reportes de medición y evaluación directa. a. [AG-I01] El Profesional y el Mundo (1 archivo en formatos aceptados) b. [AG-I02] Ética (1 archivo en formatos aceptados) c. [AG-I03] Trabajo Individual y en Equipo (1 archivo en formatos aceptados) d. [AG-I04] Comunicación (1 archivo en formatos aceptados) e. [AG-I05] Gestión de Proyectos (1 archivo en formatos aceptados) f. [AG-I06] Aprendizaje a lo largo de la vida (1 archivo en formatos aceptados) g. [AG-I07] Conocimientos de Ingeniería (1 archivo en formatos aceptados) h. [AG-I08] Análisis de Problemas (1 archivo en formatos aceptados) i. [AG-I09] Diseño y Desarrollo de Soluciones (1 archivo en formatos aceptados) j. [AG-I10] Indagación (1 archivo en formatos aceptados) k. [AG-I11] Uso de Herramientas (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE		Contenido
Criterio Continúa Parte 2	4. Mejora	2. Medición y Evaluación de Objetivos Educativos: Para cada Objetivo Educativo: (i) Instrumentos de medición directa, (ii) Reportes de medición y evaluación directa. a. Objetivo Educativo del Programa 1 (1 archivo en formatos aceptados) b. Objetivo Educativo del Programa 2 (1 archivo en formatos aceptados) c. Objetivo Educativo del Programa 3 (1 archivo en formatos aceptados) d. Objetivo Educativo del Programa 4 (1 archivo en formatos aceptados) e. Objetivo Educativo del Programa 5 (1 archivo en formatos aceptados) f. Objetivo Educativo del Programa 6 (1 archivo en formatos aceptados) 3. Mejora Continua a. Actas del comité de calidad: Sobre identificación de oportunidades de mejora del programa. (1 archivo en formatos aceptados) b. Plan de Mejora: Según formato de la Tabla 4.1 proporcionado por ICACIT (como referencia). (1 archivo en formatos aceptados) c. Implementación de Plan de Mejora: Evidencias de implementación de planes de mejora en el año 2026. (1 archivo en formatos aceptados) 4. Evidencias del Criterio 4: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 5. Plan de Estudios Parte 1	1. Tabla 5-1: Según formato Excel proporcionado por ICACIT. Completar para cada plan de estudios vigente en el año 2026. (1 archivo Excel) 2. Sílabos de Cursos por semestre: Según formato proporcionado por ICACIT. a. Sílabos del Semestre 2026-1: Sílabos de Cursos Obligatorios y Electivos de todos los Planes de Estudios vigentes en el año 2026-1 (primer semestre académico). (1 archivo PDF) b. Sílabos del Semestre 2026-2: Sílabos de Cursos Obligatorios y Electivos de todos los Planes de Estudios vigentes en el año 2026-2 (primer semestre académico). (1 archivo PDF) 3. Portafolios de Cursos por semestre: Cada Portafolio de Curso debe incluir: Sílabo, material para la enseñanza preparado por el profesor (diapositivas, guías, prácticas, lecturas, etc.), ejemplos de asignaciones y exámenes, y muestras de trabajos estudiantiles clasificados en el rango de “excelente” a “pobre”. a. Portafolios del Semestre 2026-1: Portafolios de Cursos Obligatorios y Electivos de todos los Planes de Estudios vigentes en el año 2026-1 (primer semestre académico). (1 archivo en formatos aceptados) b. Portafolios del Semestre 2026-2: Portafolios de Cursos Obligatorios y Electivos de todos los Planes de Estudios vigentes en el año 2026-2 (segundo semestre académico). (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 5. Plan de Estudios Parte 2	4. Proyectos Finales: a. Lista de Proyectos: Lista de todos los proyectos finales desarrollados en el semestre 2026-2 incluyendo nombre de proyecto y sus integrantes. (1 archivo PDF) b. Proyecto Final N° 1: Informe Final. (1 archivo PDF) c. Proyecto Final N° 2: Informe Final. (1 archivo PDF) d. Proyecto Final N° 3: Informe Final. (1 archivo PDF) e. Proyecto Final N° 4: Informe Final. (1 archivo PDF) f. Proyecto Final N° 5: Informe Final. (1 archivo PDF) g. Proyecto Final N° 6: Informe Final. (1 archivo PDF) h. Proyecto Final N° 7: Informe Final. (1 archivo PDF) i. Proyecto Final N° 8: Informe Final. (1 archivo PDF) j. Proyecto Final N° 9: Informe Final. (1 archivo PDF) k. Proyecto Final N° 10: Informe Final. (1 archivo PDF)
	5. Evidencias del Criterio 5: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 6. Cuerpo de Profesores	Tabla 6-1: Según formato Excel proporcionado por ICACIT. Completar con información de todos los miembros del Cuerpo de Profesores del programa en el semestre académico 2026-2. (1 archivo Excel) Curriculum Vitae de Profesores: Según formato proporcionado por ICACIT. (1 archivo PDF) Evidencias del Criterio 6: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 7. Instalaciones	1. Lista de laboratorios: Lista de laboratorios generales y laboratorios de especialidad utilizados por el programa, incluyendo los nombres de los cursos en los que se hace uso de dichos laboratorios. (1 archivo PDF) 2. Acervo bibliográfico: Lista de libros de especialidad del programa disponible en el centro de información y referencia, de forma física y/o virtual, incluyendo el número de ejemplares. (1 archivo PDF) 3. Bases de datos: Lista de las bases de datos de especialidad del programa disponible en el centro de información y referencia e información sobre cómo se acceden a estas bases de datos. (1 archivo PDF) 4. Lista de software: Lista de software de especialidad incluyendo cantidad y tipo (privativa, libre o educativa). (1 archivo PDF) 5. Evidencias del Criterio 7: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

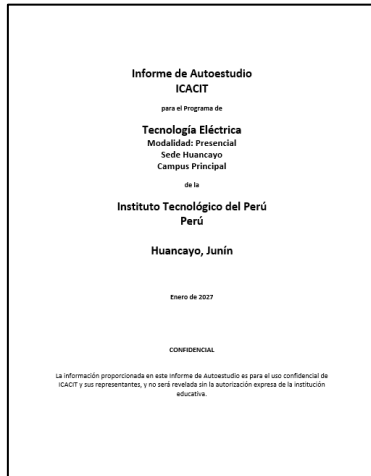
Repositorio Electrónico de Evidencias del Programa

Sección en el SICE	Contenido
Criterio 8. Apoyo Institucional	Plan estratégico: Que asegure la continuidad del programa en el campus evaluado para los próximos seis (6) años. (1 archivo PDF) Evidencias del Criterio 8: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)
Criterio 9. Criterios del Programa	Atributos del Graduado: Evidencias de los procesos de medición y evaluación de los Atributos del Graduado de la especialidad (en caso corresponda). (1 archivo en formatos aceptados) Plan de Estudios: Evidencias que demuestren el cumplimiento de los requerimientos de este criterio sobre el Plan de Estudios de la especialidad. (1 archivo en formatos aceptados) Cuerpo de Profesores: Evidencias que demuestren el cumplimiento de los requerimientos de este criterio sobre el Cuerpo de Profesores de la especialidad. (1 archivo en formatos aceptados) Evidencias del Criterio 9: Documentos normativos institucionales y registros mencionados en el Informe del Programa, que demuestren el cumplimiento de este criterio. (1 archivo en formatos aceptados)

Formatos aceptados: pdf, xls, ppt, doc, docx, rar, zip, 7zip, mp4.

Tamaño máximo de archivos: 100 MB.

Información para la **Evaluación** con fines de Acreditación ICACIT



Informe del Programa

**Plataforma
SISI**



Repositorio Electrónico de Evidencias

**Plataforma
SICE**

Sistema de Información del Ciclo de Evaluación ICACIT - SICE



Bienvenidos a la plataforma virtual del
Sistema de Información del Ciclo de Evaluación - SICE

Correo electrónico

Contraseña

Código Captcha

Acceder

☐ ¿Recordarme? [Si olvidó su contraseña \[Clic Aquí\]](#)

¿Qué es el Sistema de Información del Ciclo de Evaluación (SICE)? [\[Clic Aquí\]](#)



<https://www.icacit.org.pe/sice>

Agenda

1. Documentos de Acreditación 2027
2. Ciclo de Evaluación 2027
3. Solicitud de Evaluación de Programas
4. Respuesta a la Solicitud de Evaluación de Programas
5. Entrega del Repositorio Electrónico del Programa
- 6. Precios de Evaluaciones 2027**

Solicitudes de Evaluación ICACIT 2027 - Pregrado



Importante:
Evaluación ICACIT
del **Criterio 11** –
Investigación y
Responsabilidad
Social no está
habilitada.

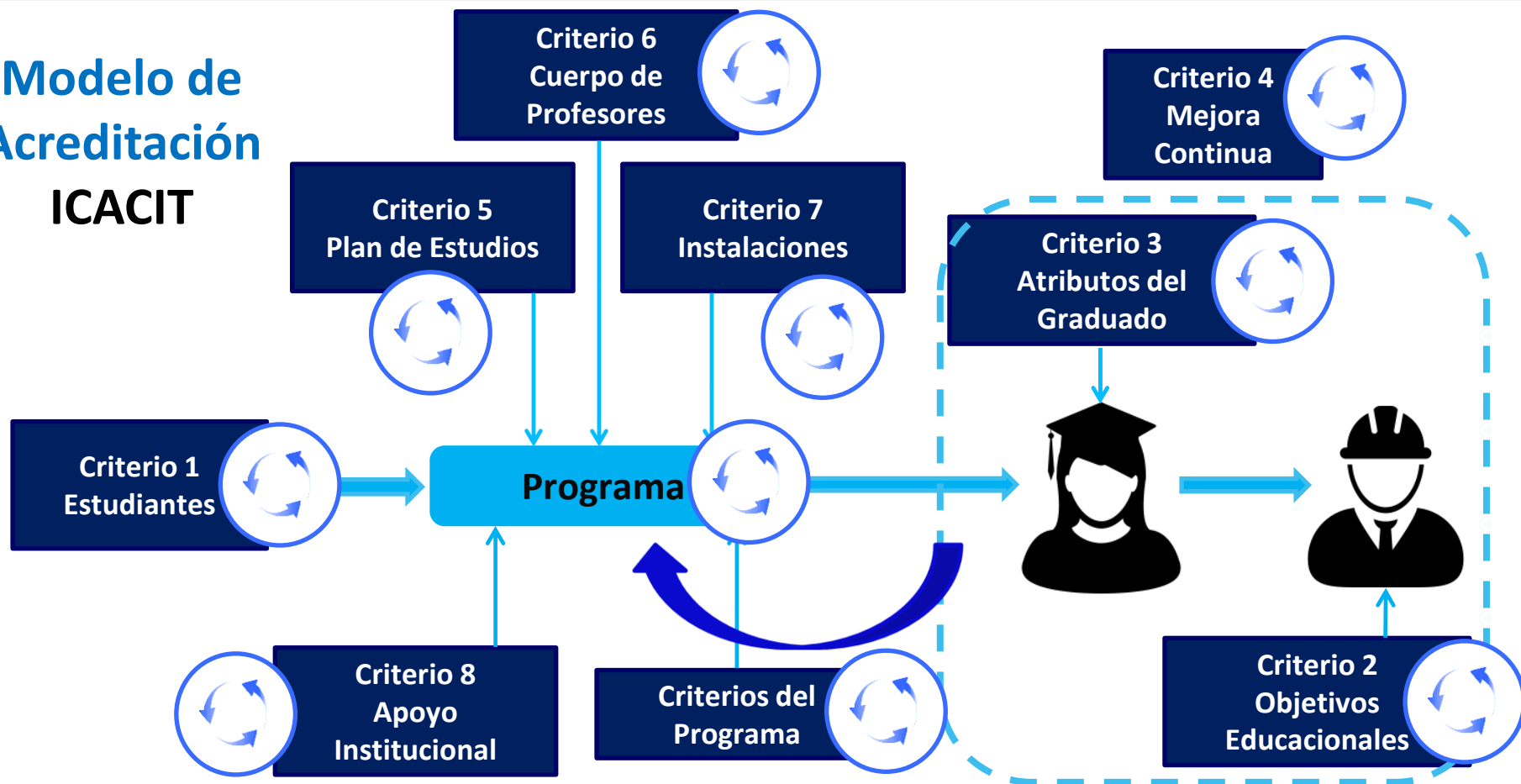
Precio de Evaluación ICACIT 2027

Por campus y Comité de Acreditación: Criterios 1 al 9

Tipo de Servicio	Inversión (*)	Equipo Evaluador
Evaluación: 1 Programa	S/ 30,000.00	1 Jefe de equipo 1 evaluador 1 Secretario Técnico
Evaluación: 2 Programas	S/ 60,000.00	1 Jefe de equipo 2 evaluadores 1 Secretario Técnico
Evaluación: 3 Programas	S/ 90,000.00	1 Jefe de equipo 3 evaluadores 1 Secretario Técnico
Evaluación: 4 Programas	S/ 120,000.00	1 Jefe de equipo 4 evaluadores 1 Secretario Técnico
Por cada programa adicional	S/ 30,000.00	+ 1 evaluador

(*) No Incluye (1) La membresía anual, (2) Gastos asociados de viáticos de cada miembro del equipo evaluador y (3) Gastos en el campus para la visita

Modelo de Acreditación ICACIT





Reportes o notificaciones:



jimmy.tullume@icacit.org.pe

1. Los beneficios del Sistema ICACIT no son vinculantes con las evaluaciones. (Talleres, Capacitaciones, Revisión Previa, entre otros).
2. En las capacitaciones en el marco del Sistema ICACIT, no deben compartir documentos o información que no se encuentren en las actividades (Ejemplo: Planes de mejora, evidencias en general, informes de autoestudio, BD de estudiantes, graduados, profesores, etc.)
3. Los informes de Revisión Previa no deben compartirse con ningún miembro de ICACIT (personal o evaluadores). Solo debe cargarse a la Plataforma Virtual.



1. Algunos consultores no están al tanto de los cambios y actualizaciones en nuestros procesos de evaluación.
2. Un consultor con estatus de **Evaluador ICACIT** **no es necesariamente una garantía** de que el programa va a cumplir con todo los criterios, políticas y procedimientos.
3. Se recomienda **salvaguardar la información y documentación** que van a compartir con los consultores.
4. Se recomienda **revisar cuidadosamente la información y documentación** que van a cargar a la Plataforma SICE.



Plagio en el proceso de evaluación:



1. ICACIT define el **plagio** como la reutilización de documentos, procesos e información de otra institución educativa o programa sin reconocer explícitamente al autor y la fuente original.
2. ICACIT considera que el **plagio** en cualquier forma y en cualquier nivel es **inaceptable** y representa una **infracción grave** en el proceso de evaluación de programas con fines de Acreditación ICACIT, con **consecuencias éticas y legales** que implican la determinación de la acción de acreditación de **No Acredita**.

Referencia: Sección 2.4 del MPPA.

Solicitud de cotizaciones sobre evaluaciones o membresía 2027

Contactar con Gerencia ICACIT al correo:



gerencia@icacit.org.pe

No se atenderán a través de ningún otro medio o persona.



Promueve la mejora continua de la formación profesional

garantizando que los programas
acreditados **cumplan con los más
altos estándares internacionales de
calidad.**



La Acreditación

No es un fin.

- Es un medio para la **mejora continua**.
- Es la consecuencia de **procesos evaluativos**.
- Es un reconocimiento a la **excelencia de la calidad**.





// Acreditadora de valor internacional //

